

ECO DE LA GANADERIA

Y DE LA AGRICULTURA.

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.



Colaboradores.

Excmo. señor marqués de Perales. Excmo. señor don Andrés de Arango. Señor don Pedro Oller y Cánovas. Señor don Gabriel Garrido. Señor don Miguel Lopez Martinez, secretario de la Asociación general de ganaderos. Señor don Manuel Maria Galdo, catedrático de historia natural. Excmo. señor don Alejandro Oliván, senador. Excmo. señor conde de Pozos-Dulces. Señor don José Muñoz, catedrático de la escuela de veterinaria. Señor don Pedro Julian Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo. Señor don Agustin Sardá. Señor don Antonio Collantes. Señor don Leandro Rubio, consultor de la Asociación general de ganaderos.

RESUMEN.—Asociacion general de ganaderos.—Nuevas pruebas de trilladoras y segadoras.—Impugnacion á la castracion general de los caballos españoles.—Remedio contra el sanguinuelo.—Sembradera de Smith.—Favor de la agricultura entre las gentes de letras.—De la cria caballar.—Introduccion de dromedarios.—Revista comercial.—Anuncio.

ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

Real orden sobre adeudo del ganado por derechos de consumos.

Ministerio de Fomento.—Agricultura.—Excmo. señor: El señor ministro de Hacienda me comunica en 2 del actual, de real orden, lo siguiente:

«Excmo. señor: He dado cuenta á la reina (Q. D. G.) del expediente instruido por virtud de la instancia del Presidente de la Asociación general de ganaderos y director de la real Cabaña-Modelo, que se sirvió V. E. pasar á este ministerio por real orden de 14 de marzo último, y en la cual se solicita una modificacion en la manera de exigir los derechos de consumos á las carnes procedentes de reses lanares y vacunas. En su vista se ha dignado S. M. resolver, de conformidad con lo informado por la direccion general de consumos, casas de moneda y minas, que por ahora no existen motivos bastantes para alterar el sistema misto adoptado para verificar el adeudo de las carnes, y por lo tanto que no se puede acceder á la indicada solicitud.»

Lo que de orden de S. M. traslado á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de agosto de 1862.

VEGA DE ARMIJO.

Excmo. señor Presidente de la Asociación general de ganaderos del reino.

Deslinde de servidumbres pecuarias verificado en Valencia de las Torres.

Don Antonio Nogales, secretario del ayuntamiento constitucional de la villa de Valencia de las Torres, certifico: Que segun resulta del expediente instruido a consecuencia de la circular núm. 153, *Boletin* número 90, del 31 de julio de 1861, mandó el señor don Carlos Alvarez Ossorio, alcalde constitucional de esta villa, que los peritos Francisco Bravo é Isidoro Lemus, acompañados de los prácticos que necesitasen y del regidor Lorenzo Rubio y secretario que suscribe, se procediese, prévia aceptacion y juramento del cargo, al deslinde y amojonamiento de las servidumbres pecuarias enclavadas en este término jurisdiccional, y cuya operacion, prévias las formalidades legales, se practicó en la forma siguiente:

1.º Se dió principio por una servidumbre de noventa varas de anchura en el sitio del Cañuel, donde concluye el término de la Higuera de Llerena, y entra en el de esta, lindando con el de Marquilla, discurriendo mancomunada la misma hasta entrar en la dehesa de San Martin, por el quinto de la Cornicabra, atravesando el rio Matachel; y continuando por dicha dehesa de San Martin y sus quintos de Chinchin y Carneril, sigue esta servidumbre hasta concluir con las mojoneras de los referidos quintos, donde concluye este término y entra en el de Campillo.

2.º Acto seguido se dió principio al deslinde y amojonamiento del cordel, con cuarenta y cinco varas de estension, que sale del puerto de las Dehesillas, terreno de este comun de vecinos, siguiendo en direccion de la cerca de la Carrasca, y quedando esta á la izquierda continua hasta salir al camino real, entrando en San Martin.

3.º El sesmo de cuarenta y cinco varas que parte desde el Friadal de don Alvaro y concluye en el abrevadero del Guapero.

4.º Otro sesmo de la misma estension, que partiendo del anterior y del Regajo de don Alvaro, sigue rectamente por los llanos arriba de los Friadales, concluyendo esta servidumbre en la rinconada que hace el camino que se conoce con el nombre de camino real.

5.º Otro sesmo de la misma estension, que sale del Regajo del Norte y sigue por la vereda de la Torrechilla, á concluir en el abrevadero Charca de don Juan.

6.º Otro sesmo de la misma estension, que sale del abrevadero Charca del Vaquero (en el rio Retin) y sigue recto al camino de Villagarcía, siguiendo este camino hasta entrar en el término de dicha villa de Villagarcía.

Lo antes inserto está en un todo conforme con su original, á que me remito, y para que conste espido la presente, que firmo en Valencia de las Torres á veinte y uno de mayo de mil ochocientos sesenta y dos.—
V.º B.º—Cárlos A. Ossorio.

ANTONIO NOGALES.

NUEVAS PRUEBAS DE TRILLADORAS Y SEGADORAS.

Deseando tener al corriente á nuestros suscritores del resultado obtenido en España con las máquinas agrícolas recientemente introducidas, publicamos las siguientes cartas, contestacion á otras nuestras que habiamos dirigido preguntando detalles de los ensayos:

Sr. D. Miguel Lopez Martinez.

Muy señor mio: He recibido su favorecida, y voy á contestarle á lo que sobre las máquinas agrícolas que aquí funcionan me pregunta.

Las dos segadoras de mies han seguido funcionando, aunque no siempre como hubiera sido de desear, siendo la causa por una parte la antipatia con que las miran los labradores, y por otra la gran dificultad que hoy se encuentra en España de poder arreglar con la prontitud necesaria los desperfectos y roturas. Habiendo Vd. visto segar cebada, tengo poco que decirle respecto de la siega del trigo; únicamente que hay para este la ventaja bien sabida de la menor facilidad del desgrane.

Muchos son los labradores que en estos dias vienen, así de los pueblos inmediatos como de otros mas lejanos, y todos, despues de felicitar al señor Collantes por la fuerza de voluntad que ha necesitado para vencer tantas dificultades como se oponen á innovaciones de esta naturaleza, convienen en que las segadoras Burgess and Key satisfacen cumplidamente su objeto, si bien para usarlas sabe Vd. que son necesarias en el terreno condiciones dadas, fáciles de obtener la mayor parte.

Nada digo á Vd. de la segadora de yerba, pues ya vió, y recordará así su sencillez como la perfeccion con que guadaña.

La trilladora, desde que el siglo XIX ha entrado en Belvis, ó Belvis en el siglo XIX, como muy bien decia Vd. cuando se estaba armando la locomóvil; esto es, desde que por la enalambrada rejilla de su chimenea salió la primer columna de negro humo, sigue trillando sin haber sufrido interrupcion alguna; y hoy, como ejemplo mas próximo, puedo decirle que se han encerrado ciento veinte fanegas de cebada tan perfectamente limpia, que acaso lo esté demas. Todavía no se ha probado con trigo; pero creo que no habrá diferencia notable.

El molino aun no se ha instalado, y probablemente hasta concluir la trilla no molerá.

Es cuanto hoy puedo decirle; si algo mas desea saber para tener al corriente á los suscritores de ese apreciable periódico de cuantas mejoras agricolas se proyecten ó practiquen en la posesion del señor Collantes, sirvase Vd. preguntármelo, pues tendré mucho gusto en ayudarle, aunque débilmente, en tan honrosa tarea.

Con este motivo se repite de Vd. afectisimo y S. S. Q. S. M. B.

EUGENIO BARRIO.

Belvis 6 de agosto de 1862.

Sr. D. Miguel Lopez Martinez.

Mi apreciable amigo: Recibi la grata de Vd. de 31 de julio último, y pa so á contestar á lo que me pregunta.

Las máquinas llegaron algunos dias despues de marcharse Vd. de Madrid, pues con las formalidades de nuestras aduanas y entorpecimientos en el ferro-carril, se perdieron ocho dias, que en lo adelantado de la cosecha fué una lástima por no haber podido hacer los ensayos tan en grande como yo deseaba.

Sin embargo de esta contrariedad y de nuestra inespriencia, las máquinas de segar no solo han correspondido á la esperanza, sino que han escedido á nuestros deseos.

En esta ciudad fué forzoso hacer la prueba en un campo de don Victor Garay, vecino de esa corte, único que faltaba que segar, y aun cuando desigual en su superficie por ser la primera siembra despues de roturado y con bastantes piedras, la máquina marchó bien, segando por término medio lo que hacen cuarenta hombres, pero recogiendo mejor la mies y con mucho menos pérdida de espiga que lo que hacen nuestros segadores.

En Sigüenza se probó la máquina en las tierras del valle próximas á la gran huerta titulada del Obispo. El trigo era muy fuerte y habia en él bastante carrizo de metro y medio á dos de altura, y aun cuando á primera vista nos pareció que la gran frondosidad podria ser un obstáculo, muy luego nos convencimos de lo contrario; la máquina marchó tan bien, que parecia hacer gala de la facilidad con que segaba el campo sin perder una espiga ni desgranar nada, avanzando considerablemente mas en este campo fuerte que en la prueba hecha en el de don Victor Garay.

Por esta ligera reseña comprenderá Vd. que la máquina ha llenado nuestras esperanzas; pero para el año próximo debe usarse en campos

preparados al efecto, en los que despues de sembrados se hayan arrasado mucho, haciendo desaparecer el lomo del surco y quitando los cantos grandes que salgan sobre la superficie mas de seis centímetros; y por último, es indispensable que tiren de ella dos yeguas normandas ó mulas de gran poder para que se acostumbren á llevar el paso largo á que la máquina debe ir para que funcionen con regularidad todas las piezas de que se compone.

En el mes próximo tendré el gusto de saludar á Vd. y le daré detalles que serian prolijos para una carta. repitiéndome en el interin suyo afectísimo amigo S. S. Q. S. M. B.

DIEGO GARCIA.

Guadalajara 7 de agosto de 1862.

IMPUGNACION A LA CASTRACION GENERAL DE LOS CABALLOS ESPAÑOLES.

(Continuacion.)

Otra de las razones que tenemos para no aceptar la castracion general como medida de fomento, es la traba y el entorpecimiento que por ella se iba á crear al comercio de este ganado. Porque no cabe dudas que al cerrarle al productor las puertas del mercado de sus caballos enteros en los institutos del ejército y en las demas dependencias del Estado, se le pondria en un verdadero conflicto cuando no habiéndoselos comprado aquellos se viese imposibilitado de vendérselos á los valencianos, porque estos no los compren sino enteros. Y no se pierda de vista que estas provincias constituyen para nuestros potros el segundo mercado del pais. Lo propio le sucederia cuando no habiendo podido castrarlos á tiempo, ya por falta de castradores, ó por otra causa cualquiera, viese que el gobierno no se los compraba, en cuyo caso no tendria mas remedio que entregarse á los valencianos, que naturalmente abusarian de su posicion, ó en otro caso apelar al consumo lento é inseguro de los particulares, que no sastifaria sus perentorias necesidades, cosa que hoy no puede tener lugar por comprar las remontas lo mismo los capones que los enteros, resultando en uno y otro extremo una traba manifiesta para el comercio y un perjuicio notorio para los intereses de los criadores, que seguramente daria un resultado contraproducente del que trata de obtenerse por el medio que se quiere escogitar.

La ventaja que parece podria sacarse de la castracion al quitar la espesion de que los malos caballos pudiesen cubrir yeguas, en la hipótesis de que esto fuese fácil lograrlo, no es tan absoluta como á simple vista parece, porque en un pais como el nuestro, que tan centralizada está la

propiedad *hippica*, y en donde faltan sementales á los particulares y el gobierno no se los proporciona, suele suceder con frecuencia á algunos verse en la dura necesidad de dejar vacias sus yeguas, echarlas al garañon ó beneficiarlas con unos sementales que, sin esta necesidad, no utilizarian en un servicio de tanta trascendencia; pero generalmente se le ve optar por este último estremo, por considerarlo acaso mas en relacion con sus intereses, y tambien porque el *atavismo* burla con frecuencia los preceptos de la ciencia y los cálculos mejor formados. Y seguramente nada es mas cierto que ver salir de un semental pequeño, raquitico y defectuoso, un potro sobresaliente; comprendemos muy bien que esta sea la escepcion; pero no obstante ella sirve de apoyo en estas situaciones al calculado proceder de nuestros piarriegos. Por lo demas no hay que temer al abuso, porque fuera de estos casos extremos, el interés individual, bien comprendido hoy, se cuida perfectamente de no utilizar en la procreacion á semejantes animales.

Reasumiendo ahora cuanto queda espuesto, sacaremos las conclusiones siguientes:

1.^a Aceptamos la castracion como principio económico, pero en la hipótesis de que el pais en donde haya de llevarse á cabo reuna las condiciones económicas que ella reclama, en cuya virtud, negándose las al nuestro, la rechazamos como una calamidad manifiesta.

2.^a No solo no tenemos yeguas sobrantes, sino que ni aun las suficientes para el inmenso uso de las labores en el sistema actual de nuestra agricultura. Por consiguiente sacarlas de las pjaras para introducir las en el ejército, equivaldria á un fomennto destructor, cuyas ideas se contradicen en buenos principios.

3.^a Lun cuando esto no fuese exacto, y tuviéramos un escedente, todavia quedaba por resolver el problema de su conveniencia para la guerra, problema que para nosotros no es de difícil solucion. Estamos, pues, por la negativa relativamente á nuestro pais.

4.^a Lo que gana el caballo por la castracion en quietud, docilidad y mansedumbre, lo pierde en hermosura, valor, ligereza y resistencia. De donde se infiere que si estas cualidades le dan la preferencia para algunos usos domésticos, en cambio no es tan apropósito como el entero para la guerra, el lujo y las varias aplicaciones en que se necesitan ligereza y resistencia.

5.^a El Estado nada ganaria con la castracion, porque lejos de aumentarse la produccion se disminuiria. Los caballos en lo general empeorarian sus condiciones, y por consecuencia estarian mal montados los institutos del ejército. No hallaria ventaja alguna en los precios, porque altos ó

bajos, siempre estarian en relacion directa con las cualidades buenas ó malas de los caballos y con los sacrificios que hiciesen los labradores, que forzosamente tendrian que remunerárselos.

6.^a El criador, lejos de ganar, pierde con la castracion, porque las economías con que le fascina no son mas que aparentes, de modo que solo se conseguiria quitarle estímulos, en vez de dárselos, para el fomento de la ganadería, comprometiéndolo á hacer ensayos en los que, en vez de ganancias, tendria pérdidas seguras.

Por último, esta industria, como todas, y acaso esta mas que otras, por la aficion especial del hombre al caballo, solo se fomenta dejando al interés individual desenvolverse dentro de su esfera, y hasta donde alcanzan las fuerzas individuales; pero encontrando cuidadosamente en este punto, en que ellas se estacionan y aniquilan, al gobierno como auxiliador y protector suyo, con fuerzas reparadoras y potentes, y con una voluntad decidida, firme y perseverante, capaz de vencer los obstáculos que puedan oponerse á la marcha progresiva de este ramo importante de nuestra riqueza nacional.

(Se continuará.)

JOSE MARIA GILES.

REMEDIÓ CONTRA EL SANGUIÑUELO.

Hemos recibido la siguiente carta relativa al específico que en otro lugar del periódico se anuncia.

Sres. Redactores del ECO DE LA GANADERIA.

Muy señores míos: En contestacion á la atenta carta del señor Lacasa, de Monforte, que se han servido dirigirme, referente á que debo escoger medios para facilitar la adquisicion de mi remedio específico contra el sanguiñuelo ó mal de bazo de los ganados de lana y cabrío, y á las de otros señores con el mismo objeto, debo manifestar que juzgo dispendioso y algo difícil poner depósitos del medicamento en todas las capitales de provincia, para que á los primeros indicios de la invasion de tan asolador mal puedan acudir los ganaderos á medicinar sus ganados; empero, en beneficio de los señores ganaderos, de quienes tantos plácemes he recibido, ofrezco á los visitantes de cañadas y ganaderos de las comarcas que sean propensas á esta enfermedad remesar las cantidades que me pidan en calidad de depósito con el aumento de 12 por 100 por razon de portes y embalaje á los precios establecidos en esta y en Madrid.

Téngase presente que el medicamento, segun está dispuesto para la

venta, se conserva sin descomponerse todo el tiempo que se quiera, por cuya razon puede tenerse de prevencion.

Esta ocasion me proporciona tener el gusto de ofrecerme de Vds. su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

FERNANDO SEPULVEDA Y LUCIO.

Brihuega 9 de julio.

En vista de lo espuesto, si algun visitador, síndico de ganaderia ó ganadero desea aceptar el ofrecimiento del señor Sepúlveda, puede manifestárnoslo, y nosotros transcribiremos lo que se nos diga al citado señor. Con esta mediacion nos proponemos contribuir á que se generalice un medicamento que sabemos ha producido buen efecto donde ha sido aplicado.

SEBRADERA DE SMITH.

Sres. Redactores del ECO DE LA GANADERIA.

Muy señores míos: Deseo hace tiempo conocer con la exactitud posible la mejor sembradera que se use en España, y segun me han informado, hay varias muy buenas en la Flamenca; y como creo que nadie mejor que Vds. están en disposicion de adquirir las noticias oportunas de todos los instrumentos usados en dicho establecimiento, me tomo la libertad, que espero me disimulen, de dirigirles esta pregunta, á que no dudo tendrán la amabilidad de contestar, manifestándome ademas dónde y á qué precios podré adquirir el instrumento citado.

Con este motivo se ofrece su atento S. S. Q. B. S. M.

ANDRES DE CONTRERAS Y MARIN.

En el concurso abierto actualmente en Lóndres se han presentado sembraderas mas perfectas en sus detalles que las conocidas hasta el dia, y por consiguiente que las que existen en la Flamenca. Se ha considerado que la de Smith es la mejor de todas, y dentro de pocos dias llegará á esta corte un ejemplar de este acreditado autor para don Ignacio Parada. Avisaremos cuando la tengamos armada, por si algun labrador gusta venir á examinarla. Entoces diremos su coste puesta en Madrid; ahora ignoramos los gastos de transporte.

PABLO GIRON.

FAVOR DE LA AGRICULTURA ENTRE LAS GENTES DE LETRAS.

No hace muchos años la agricultura era mirada con desden por los filósofos, por los poetas, por los que á la literatura se dedicaban. Se creía

que era indigno de quien hacia tales estudios ocuparse del cultivo de la tierra y de la cria de ganados. De aqui nació que mientras producía España grandes dramáticos, insignes escritores en Historia y moral, apenas se descubre uno que consagrarse su talento y su pluma en aprender y enseñar los buenos preceptos que á la economía rural se refieren. Ya, por fortuna, es otra cosa; todos apetezen poseer un pedazo de tierra, todos pretenden conocer lo necesario para hacerla productiva, todos se honran en decir algo en sus escritos ó discursos que denote haberse ocupado de tan interesante materia.

El autor del popular *Trovador* ha tomado asiento en la Academia de la lengua; á su discurso de recepcion ha contestado el señor Ferrer del Río: cualquiera creeria que solo la *sublime poesía* podia ser digno asunto de tal ocasion y para tales escritores. No ha sido así, y de ello nos congratulamos. La palabra agricultura se halla continuamente estampada en sus notables escritos, habiendo dado con ello una prueba de lo mucho que ha adelantado en el aprecio público.

Véase una muestra. El señor Ferrer del Río ha querido descubrir el espíritu de nuestra historia en los refranes comunes: juzgamos dignos de las columnas de este periódico los que cita referentes al ramo de su competencia:

«Innumerables refranes, dice, atestiguan su procedencia de hombres rústicos y dedicados á la labranza. Aparte los que recomiendan la vgilancia continua, diciendo en frase varia y de igual sentido:

El pié del dueño, para la heredad es estiércol,

El ojo del amo engorda el caballo,

Hacienda, tu amo te vea,

muchos se podrian citar relativos al influjo de los accidentes atmosféricos y á las conveniencias estacionales. Algunos de los alusivos á todos los meses del año dicen de este modo:

Agua de enero, todo el año tiene tempero.

En febrero mete tu obrero: pan te comerá, mas obra te hará.

Agua de marzo, peor que la mancha en el paño.

Mas vale un agua entre abril y mayo que los bueyes y el carro.

Mas vale un agua entre mayo y junio que los bueyes, el carro y el yugo.

Mayo pardo, julio claro.

Agua de agosto, azafran, miel y mosto.

Setiembre, ó lleva las puentes, ó seca las fuentes.

Por san Lucas, mata tus puercos y tapa tus cubas.

Por santa Catalina, coje tu oliva.

En diciembre, leña y duerme.

Donde hay labradores, se necesita de tragineros: como españoles, son católicos rancieros; obligado uno de ellos sin duda á caminar detrás de su recua en domingo, y vacilante entre salir de madrugada ó aguardar á que llamara á los fieles con acompasado tañido la campana de la parroquia, al decidirse, finalmente, se le oyó esta frase, que desde entonces repitieron los de su oficio:

Por oír misa y dar cebada, nunca se pierde la jornada.»

La agricultura cobra favor hasta entre los literatos; esperamos que pronto será moda, y lo conceptuamos como un gran bien ocuparse de razas y semillas.

A. DE ARANGO.

DE LA CRIA CABALLAR.

Contestacion al artículo titulado Mulas y caballos del señor don Manuel Adoracion Garcia Ochoa.

(Continuacion.)

El señor Ochoa establece una comparacion entre las mulas y los bueyes para el servicio de la agricultura; y hablando de los caballos, dice que no hay comparacion posible y aun indica el ridículo de la idea llamando yunta del diablo á la que se compone de mula y caballo. En efecto, el señor Garcia Ochoa tiene razon; en el estado de envilecimiento y de degeneracion en que por falta de uso y consumo ha caido nuestra especie ecuestre, no hay comparacion posible; en España la cria caballar no es una industria; las yegudas no tienen por objeto la multiplicacion de la especie, sino la trilla de las mieses; el potro no es un producto sobre el que se cuenta, porque apenas es de utilidad, y de esta manera no hay idea de perfeccionamiento ni de mejora, porque nadie está dispuesto á gastar su dinero en mejorar un producto de dudosa expencion. De aquí ha resultado el abandono de nuestras buenas prácticas, la destruccion de nuestras antiguas razas; arrancadas una y otra vez las mejores yeguas de la cria caballar para destinarlas á la cria mular, porque allí producian mas al ganadero, la cria caballar habia de resentirse cada vez mas de esta continua extraccion. Es un error muy grande, es una vulgaridad juzgar de la razon ecuestre por el estado de envilecimiento y de degeneracion en que tenemos la nuestra; la especie ecuestre puede modificarse siempre en razon de las necesidades de una época, y por los cuidados del hombre puede hacerse rápida y ligera, hereúlea y maciza ó participar mas ó menos de estas dos condiciones opuestas. Ni el señor Garcia Ochoa ni nadie podrá negar que las razas ecuestres que en el

estranjero se emplean para el servicio de la agricultura y de los trasportes son infinitamente mas enérgicas y de mayor aptitud que las mulas para el servicio de la agricultura y de los trasportes; además la conveniencia del uso de los caballos no admite duda, porque no se comprende la adopcion de un ganado estéril como la mula, que limita la produccion de la industria rural, sino por la dificultad de proporcionarse otro mejor. Es extraño que una persona tan entendida como el señor Ochoa abogue tan decididamente por las mulas, y que en este siglo de progreso y de ilustracion se haga uso de ideas cuya inconveniencia está reconocida hace ya siglos.

En las leyes, en los bandos y en las pragmáticas que en tan largo periodo se han dado para estimular la cria caballar, se consigna una idea altamente nacional y progresista, y es la de que interesa grandemente á la seguridad y progreso del reino el que el pais tenga una numerosa y rica cria caballar. Este pensamiento, grandemente patriótico, no podia resolverse en aquellos tiempos sino por la mas rigurosa represion contra la cria mular, y por una proteccion en favor de la cria caballar, que por lo excesiva era absurda; pero como ya hemos dicho, en aquellos tiempos no se conocia la ciencia económica. Estos medios no dieron el resultado que se esperaba, y la cria caballar decayó hasta el estremo en que la vemos, degeneró y se envileció, porque no tenia uso y consumo, que es el alma de todas las industrias y la causa del fomento y de la mejora. ¿Ha tenido presente el señor García Ochoa estas condiciones, que forman la historia de nuestra cria caballar, cuando pretende que el gobierno no debe hacer nada, y que el *dejar obrar, dejar hacer* es el gran principio generador de toda riqueza? ¿Comprende el señor Ochoa que una industria tan abatida como la cria caballar pueda luchar sola en el deplorable estado en que la ha constituido la rutina y la mala direccion del gobierno? La cria caballar interesa grandemente á la fuerza, á la riqueza del pais; y por lo que importa á la seguridad y progresos del reino el que el pais tenga una numerosa y rica cria caballar, es por lo que el Estado interviene en la direccion de esta industria. Que esta direccion no es tan conveniente ni tan ilustrada como lo exigen los modernos conocimientos, es una verdad que no necesita demostracion, porque resulta del deplorable estado á que se halla reducida esta industria; pero de aquí no se siguen de ninguna manera las consecuencias que saca el señor Ochoa. La libertad en industria, en comercio, como en todo, es el principio vivificador, así como el amparar, administrar y proteger es la mision de todo gobierno. Un gobierno que ve al pais que por falta de fuerzas tiene que ir á buscar en el extranjero el ganado que necesita para sus trasportes,

para su agricultura, para sus carruajes de lujo y hasta para el arrastre de su artillería, ¿ha de continuar un sistema creado por la mas crasa ignorancia y mantenido por la rutina? Un gobierno que ve que el pais no tiene recursos en caballería, no ya para proveer á las necesidades de una guerra exigente y prolongada, pero ni aun para bastar á las necesidades de una guerra ordinaria y limitada, ¿abandonará la cria caballar estableciendo esa libertad que pide el señor Ochoa? Mientras no se varien las condiciones de la industria ecuestre, esa libertad, ese progreso de dejar hacer, ese dejar obrar que pide el señor Ochoa solo servirá para perpetuar la debilidad del pais y su dependencia del extranjero; todo eso no supene mas que la falta de iniciativa en esa gran mision de administrar, amparar y proteger. Al gobierno toca, pues, examinar en qué consiste el deplorable estado en que se encuentra la cria caballar, y al examinarlo comprenderá la necesidad de la reforma en los términos en que la proponemos. El actual estado de cosas no perjudica á los particulares; ellos no hacen mas que seguir una situacion creada por la rutina, sin cuidarse de nada mas; pero el gobierno, que debe velar por los intereses del pais, el gobierno, decimos, no debe continuar por mas tiempo un estado de cosas que afecta á la riqueza, á la fuerza del pais y tal vez á su seguridad.

Vea, pues, el señor Ochoa cómo el dejar obrar, el dejar hacer, cómo la libertad de la industria que él pretende, en estos momentos es un error grave que se opone al desarrollo de la riqueza y de la fuerza nacional.

Si en España no fuera posible esta industria, bajaríamos la cabeza sin decir nada en esta cuestion; pero cuando España por sus condiciones climatológicas y por la escelencia de sus pastos es una tierra de predileccion para la especie del caballo, es una vergüenza, es una ignominia el que por falta de inteligencia continuemos en el estado de debilidad y de dependencia en que estamos del extranjero. La cria caballar no se mejora con esos gastos inútiles que hoy se hacen proporcionando la monta gratis, y concediendo pastos y adquiriendo sementales de esta ó de aquella procedencia de dudosa oportunidad. La cria caballar solo se fomenta proporcionándole uso y consumo, que es el gran medio de fomento; una esperiencia de mas de trescientos años prueba bien la nulidad y la impotencia del sistema que se sigue en cria caballar y que no produce otro resultado que el de perder tiempo y gastar dinero.

Los que aconsejan la necesidad de la reforma, que la demuestran con la opinion unánime de las personas mas entendidas, y cuya necesidad justifica una larga y dolorosa esperiencia, están completamente en su

derecho y satisfacen su amor al país indicando un perfeccionamiento y una mejora que ha de aumentar la riqueza y la fuerza nacional.

Los labradores, prefiriendo las mulas á los caballos, están completamente en su derecho; ellos no hacen mas que aceptar una situación hecha, y en este caso las mulas son irremplazables, porque no hay otro ganado con que poder compararlas. La reforma no la pueden hacer los particulares; ellos pagan sus contribuciones, y no han de comprometer sus capitales, como el señor del Río, para variar las condiciones de una industria. Entre los que aconsejan ilustrando la opinión pública y los labradores que continúan la rutina en que viven y que por sí solos no pueden variar sin comprometer grandemente sus intereses, se halla el ente moral que recauda los tributos y que dispone del Tesoro público, sobre el que deben pesar los gastos que es necesario hacer en provecho de los grandes intereses del país. Mientras que este ente moral no varíe de sistema, y comprendiendo la necesidad de la reforma, y los medios que le proponemos, no se decida á llevarla á cabo, no hay esperanza de mejora posible, la cría caballar continuará arrastrando su misera existencia á pesar de los grandes gastos que ocasiona al Estado, hasta el día en que las necesidades de una guerra, imponiendo la requisición, que es la consecuencia misma de la pobreza en que se halla esta industria, la vuelva á sumir en el deplorable estado en que quedó á la conclusión de la guerra civil. Los labradores seguirán haciendo uso de las mulas, porque no conocen que la raza ecuestre perfeccionada hace las labores del mismo modo ó mejor que las mulas, uniendo al rendimiento de las cosechas el producto de sus crias: el país en general seguirá pagando el enorme tributo de mas de treinta millones que hoy paga al extranjero por la importación del ganado mular y caballar; la debilidad de la caballería, que no cuenta con reservas de ninguna especie, continuará siendo la causa de la debilidad del ejército. Estas son las razones capitales que hacen indispensable la reforma.

RAMON DE AHUMADA Y CENTURION.

(Se continuará.)

INTRODUCCION DE DROMEDIARIOS.

Se han importado últimamente en Almería cien dromedarios procedentes de Orán, los cuales se han aclimatado perfectamente. El dromedario se alimenta principalmente de paja, y el abundante estiércol que produce, precioso por su escasez en aquella localidad, crea un valor que viene á reducir casi á la nulidad el costo de su manutención: esta viene

á costar medio real al día. El gasto de adquisicion de un dromedario, puesto en Almería, no escede de mil reales. Así como en las demas bestias el arriero decide de la carga, en esta quien la decide es la bestia: por eso la cantidad que trasportan oscila entre 4 y 9 quintales; pero el término medio es de 6 quintales. Marcha con doble velocidad que el asno. Siendo la carga de este dos quintales, resulta triple la del dromedario y su efecto seis veces mayor, haciendo dobles jornadas. En resúmen, el dromedario, valuado como fuerza locomotriz, vale doce veces mas que el asno; como efecto útil seis, y su costo de manutencion ó conservacion es treinta y cinco veces menor.

No creemos exagerados los anteriores cálculos que hemos visto consignados en un periódico. El dromedario hace tiempo que existe en varias posesiones de S. M. destinado á los trabajos de carga, y nada hemos oido contra él á los gañanes que los cuidan y llevan. Esto prueba que así como se importan nuevas razas de ovejas y de cabras, y se aclimataron hace tiempo especies nuevas de aves de corral, hoy podemos intentar la adopcion de animales para el consumo y de bestias de trabajo útiles en otros países y en España desconocidos. Creemos que aquí han de probar bien los procedentes de Africa.

En Francia se ha establecido una sociedad de aclimatacion con este objeto: un particular no suele tener medios para introducir tales novedades: bueno seria que el gobierno escitase el celo de los aficionados para inducirlos á prestar á la agricultura un servicio análogo.

ANDRES DE ARANGO.

REVISTA COMERCIAL.

Continua la sequía. Los que aun tienen mies en la era, como en este tiempo las lluvias son impetuosas, y suelen venir acompañadas de granizo, no desean las aguas. Los cosecheros de patatas y los propietarios de viñas y olivas hacen votos porque llueva pronto.

Ya se van teniendo noticias ciertas sobre la cosecha: en España es bastante buena, aunque no abundante; en Francia é Inglaterra no pasa de mediana. Esto sostiene el precio de los granos: no bajarán en concepto de muchos, pero tampoco subirán, salvo si ocurre algun desastre.

El ganado lanar tiene buen precio y es buscado. En las provincias de Albacete y Cuenca no bajan las ovejas de desecho de 60 rs., término medio.

La lana va vendiéndose poco á poco, pero á precios sostenidos. La de la Cabaña de la reina está ajustada á 136 rs. 20 cénts., si no estamos equivocados. Por otra partida muy buena se ha pedido á 140 rs. De la clase manchega se han vendido últimamente algunas partidas á 79 rs.

Segun noticias del extranjero, han estado animadisimos los mercados de este género. Los ganaderos franceses se han quedado sin existencias; no se recuerda año en que tan rápidamente hayan vendido.

El vino no ha tenido la subida que se creia. Lo mas alcanzará los precios al tipo del año pasado.

Parece que empieza á subir el azafrán.

Véanse mas pormenores en la correspondencia que hemos recibido:

Sisante (Mancha Alta). La cosecha de cereales ha sido escasa en este pueblo, pero grande en algunos inmediatos, como San Clemente, la Roda, Perona y otros.

La venta es casi nula: los cosecheros se niegan á vender, esperando que los granos tengan subida. Se pide por la cebada á 20 rs.

El aceite se continua dando á 50 rs. arroba. Nos prometemos buena cosecha.

Hay muy poca demandá de vino: el de segunda calidad se ofrece á 11 rs.

Málaga 31 de julio. El tiempo caloroso. Las siembras de mieses concluidas y labrándose las mas adelantadas; algunas están ya granadas. Los ganados en buena salud y gordos. Trigo, de 50 á 60 rs. fanega; cebada, de 24 á 26; maiz, á 50; habas, de 42 á 44; garbanzos, de 60 á 90; yeros, de 28 á 30; alpiste, de 48 á 50; aceite, de 50 á 52 rs. arroba; carne de vaca, á 2 rs. libra; idem de carnero, á 1 3/4; id. de cerdo, á 2 3/4.

Baeza (Jaen) 31 de julio. Aunque no tan activa, continua la esportacion para las provincias de Córdoba y Sevilla del trigo claro; y aunque bajando de precio no es probable marche en esa progresion, antes bien se espera reaccion ascendente. Las demas especies se buscan para acopios en la poblacion y para algunos pueblos del partido judicial de ella. El aceite, como de costumbre, para la Mancha. La temperatura ha cambiado de cálida en ardiente. Trigo claro, de 36 á 41 1/2 rs. fanega; id. candeal, á 34; cebada, á 20; habas, á 27; garbanzos, á 36; id. tiernos, á 80; aceite, á 49 rs. arroba; vino, de 20 á 24; lana, á 72; carnero, á 14 cuartos libra de 16 onzas; cabra, á 12.

Medina del Campo (Valladolid) 31 de julio. Los mercados poco concurridos; los precios se sostienen firmes por causa de los muchos compradores; los granos que se presentaron á la venta de la actual cosecha se empezaron á vender á los precios siguientes: cebada, á 18 rs. la fanega, y hoy está á 24; las algarrobas á 18, y hoy á 21. Las demas especies son muy buscadas. El trigo nuevo se ha presentado muy poco á la venta por estar en la fuerza del verano. Se advierte bastante tizon en el trigo y cebada. La cosecha de todas las especies no es tan abundante como se pensaba. Los garbanzos se han llevado bastante. Se dice que el *oidium* vuelve á reproducirse. Los calores de los últimos dias han sido escesivos. Los ganados lanares siguen bien. Trigo añejo, á 44 rs. fanega de 94 libras; cebada nueva, á 24; algarroba id., á 21; guisantes, á 36; garbanzos añejos comunes, á 100; aceite, á 74 reales arroba; jabon, á 64; lana, á 78; vino comun, á 19 rs. cántaro; aguardiente de vino de 20 grados anisado, á 80; id. de orujo de id., á 50; carneros, á 48 rs. uno; corderos, á 23; tocino salado, á 30 cuartos libra; patatas, á 3.

Valdeperillo de Cornago (Logroño) 4 de agosto. El tiempo continua con bastantes calores y seco, propósito para la trilla. Ya va en buena disposicion la cosecha de granos, aunque se queda en este país á la mitad por causa de haber salido poca simiente, pues la poca mies que sale está muy granada. Los granos por hoy no se han hecho precio. La cosecha de cebada ha sido un poco mas larga que la de trigo. El olivar no está muy cargado de oliva; apenas llegará á media cosecha: sin embargo, el aceite se vende de 78 á 80 rs. Vino, de 13 á 14 rs. cántaro. Los ganados están regulares; no hay precios de ellos. Los de las lanas se sostienen, habiéndose vendido algunas partidas de 60 á 64 rs. arroba.

Maqueda (Toledo) 10 de agosto. La recoleccion se hace con celeridad, pues se temen las lluvias. El trigo en las tierras ligeras da muy mal y en las recias regular, de modo que en los pueblos de este distrito es la cosecha menos que mediana; así que los precios aumentan y el trigo y cebada es muy buscado. Los garbanzos son los que van dando mejor que nada. El temporal muy bueno, á pesar de que algunos días reina fuertemente el cierzo. Las labores adelantan. Trigo, de 38 á 40 rs. fanega; cebada, de 29 á 24; algarrobas, á 4; garbanzos, de 16 á 19 rs. arroba; guisantes, de 36 á 40; habas, de 36 á 40; aceite, á 50; vino tinto, á 24; id. blanco, de 16 á 20; lana, de 78 á 92; ovejas para muerte, á 32 rs. una; id. de vida, á 38; primales, de 38 á 40; carneros, de 44 á 46.

PABLO GIRON.

ANUNCIOS.

A LOS GANADEROS.—REMEDIOS ESPECIFICOS CONTRA EL MAL de bazo ó sanguinuelo de los ganados lanar y cabrío, descubierto por el licenciado en farmacia don Fernando Sepúlveda y Lúcio.

Basta para garantizar la eficacia de este medicamento contra la enfermedad destructora de la riqueza pecuaria, recordar que ha sido premiado su autor por la Asociación general de Ganaderos del Reino, despues de haber correspondido el mas feliz y constante éxito á las muchas y muy estudiadas esperiencias de aquella científica Corporacion, tan diligente de la verdadera prosperidad de esta clase de fortuna; que hace nueve años se viene aplicando á completa satisfaccion de los señores veterinarios y con inculcable ventaja de los ganaderos, sin que ninguna voz se haya levantado á desmentir la indudable utilidad de este remedio. Se conserva inalterable por dilatadísimo tiempo, por lo que puede tomarse á prevención por si el ganado es invadido de la enfermedad.

Se vende en Brihuega en la botica del autor, calle de la Plaza, número, 6; en Madrid en las de don Carlos Ulzurum, Barrio-nuevo, núm. 11, y don José María Moreno, Mayor, número 93, en cuyos depósitos especiales y centrales, lata grande para cien cabezas vale 30 rs., idem pequeña para cincuenta cabezas, 25 rs.

Tambien se remiten pedidos á cualquier punto de España, á la mayor prontitud, desde 6 latas grandes y 12 pequeñas, con el recargo del 12 por 100 por razon de porte y embalaje, siempre que se acompañe al pedido letra ó carta-órden sobre correos ó cualquiera casa de comercio de reconocida responsabilidad. Dentro de cada lata se incluye la instruccion del modo de usar el remedio, y tanto esta como la faja que cierra las latas llevan el sello de la oficina del autor.

CONDICIONES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

El *Eco de la Ganaderia* se publica tres veces al mes, regalándose á los suscritores por un año doce entregas de 16 páginas de una obra de agricultura de igual tamaño que el *Tratado de Abonos* repartida en diciembre del 1860. El precio de suscripcion es 40 rs. al año, lo mismo en Madrid que en provincias. Se hace la suscripcion en la Administracion del periódico, Huertas, 50, incluyendo su importe en letras ó sellos de correos. No se admite suscripcion por menos de seis meses.

Editor responsable, VICENTE LOPEZ.

MADRID.—Imprenta de T. Nuñez Amor, calle de Valverde núm. 14.—1862.